

**Gobierno del Estado de Quintana Roo****Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-23000-19-1537-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1537

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	161,376.4
Muestra Auditada	143,350.9
Representatividad de la Muestra	88.8%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021, al Gobierno del Estado de Quintana Roo, por 161,376.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 143,350.9 miles de pesos, que representaron el 88.8% de los recursos transferidos.

***Resultados*****Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP Quintana Roo), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADO DEL CONTROL INTERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
CONALEP QUINTANA ROO

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>El CONALEP Quintana Roo contó con las normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.</p> <p>El CONALEP Quintana Roo contó con un código de ética, con fecha de emisión 19 de octubre de 2019.</p> <p>El CONALEP Quintana Roo contó con un código de conducta, con fecha de emisión 1 marzo 2021.</p> <p>El CONALEP Quintana Roo contó con un catálogo de puestos, con fecha de emisión 2019.</p>	
<b>Administración de Riesgos</b>	
<p>El CONALEP Quintana Roo determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, tales como semáforos de control.</p> <p>El CONALEP Quintana Roo identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en la cédula de evaluación de impacto y probabilidad, en la matriz riesgo-control y en el programa de trabajo de control interno.</p> <p>El CONALEP Quintana Roo implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en el programa de trabajo de control interno.</p>	<p>El CONALEP Quintana Roo careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.</p>
<b>Actividades de Control</b>	
<p>El CONALEP Quintana Roo contó con un manual general de organización, con última actualización de 29 julio 2005.</p> <p>El CONALEP Quintana Roo contó con sistemas informáticos tales como el Sistema de Administración Escolar SAE, el Sistema de Gestión de Formación Académica SIGEFA, Sistema Estudiantil de trámites y servicios del CONALEP, Sistema de Acompañamiento Integral del Alumno CONALEP SAAC, Sistema Contable Integrador CONTPAQ i, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p>	<p>El CONALEP Quintana Roo careció de un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Información y Comunicación</b>	
<p>El CONALEP Quintana Roo estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, las cuales correspondieron a su área de adscripción dirección jurídica.</p>	
<p>El CONALEP Quintana Roo elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en un acta, que es suscrita por todos los integrantes y después se les hace entrega de una copia con todas las firmas llamado Sistema de Control Interno, con última fecha de actualización 20 de enero de 2022.</p>	
<b>Supervisión</b>	
	<p>El CONALEP Quintana Roo no realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la ASF.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 76 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al CONALEP Quintana Roo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

**2.** La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 161,376.4 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en dos cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros por 2.4 miles de pesos.

**3.** La SEFIPLAN transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 107,467.6 miles de pesos al CONALEP Quintana Roo y 53,908.8 miles de pesos al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de

Quintana Roo (IEEA Quintana Roo), respectivamente; y reintegró a la TESOFE 2.4 miles de pesos de rendimientos financieros.

4. El CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, en las que se generaron rendimientos financieros por 3.5 miles de pesos; asimismo, el IEEA Quintana Roo no transfirió recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento; el CONALEP Quintana Roo transfirió a otras cuentas bancarias 107,467.6 miles de pesos para el pago de la nómina, del entero de las retenciones respectivas y de los gastos de operación, por lo que se verificó la trazabilidad del ejercicio de los recursos en dichas cuentas.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

5. La SEFIPLAN registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 161,376.4 miles de pesos y 2.4 miles de pesos, respectivamente, de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del fondo. Asimismo, el CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo registraron presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 161,376.4 miles de pesos y 3.5 miles de pesos, respectivamente.

6. Con la revisión de una muestra de 118,717.0 miles de pesos, se verificó que el CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo registraron presupuestal y contablemente los egresos de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda “operado” y se identificó con el nombre del fondo.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 24,751 comprobantes fiscales emitidos al CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo por un monto de 144,495.5 miles de pesos estuvieron vigentes; asimismo, se verificó que los proveedores que los emitieron no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; sin embargo, el IEEA Quintana Roo careció de los archivos de Lenguaje Marcado Extensible (XML) de las erogaciones por 16,880.9 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la entrega de los comprobantes fiscales correspondientes por 16,880,882.24 pesos, con lo que se solventa lo observado.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

8. El CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo destinaron los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 161,376.4 miles de pesos, en los conceptos de servicios personales,

material de administración, arrendamiento de equipos de cómputo, servicios de vigilancia y material de limpieza, los cuales cumplieron con los objetivos del fondo.

9. El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió los recursos del FAETA, del ejercicio fiscal 2021, por 161,376.4 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió los 161,376.4 miles de pesos ministrados y pagó 156,193.5 miles de pesos, que representaron el 96.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 161,376.4 miles de pesos, que representaron el 100.0%; en lo referente a los rendimientos financieros por 5.9 miles de pesos, fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto asignado	31 de diciembre de 2021			Primer trimestre de 2022				Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
CONALEP Quintana Roo												
1000 Servicios Personales	100,166.7	100,166.7	0.0	100,166.7	98,073.1	2,093.6	2,093.6	0.0	100,166.7	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	1,029.0	1,029.0	0.0	1,029.0	1,029.0	0.0	0.0	0.0	1,029.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	6,271.9	6,271.9	0.0	6,271.9	6,271.9	0.0	0.0	0.0	6,271.9	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>107,467.6</b>	<b>107,467.6</b>	<b>0.0</b>	<b>107,467.6</b>	<b>105,374.0</b>	<b>2,093.6</b>	<b>2,093.6</b>	<b>0.0</b>	<b>107,467.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
IEEA Quintana Roo												
1000 Servicios Personales	34,870.5	34,870.5	0.0	34,870.5	34,060.1	810.4	810.4	0.0	34,870.5	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	6,644.1	6,644.1	0.0	6,644.1	5,047.5	1,596.6	1,596.6	0.0	6,644.1	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	6,071.4	6,071.4	0.0	6,071.4	6,071.4	0.0	0.0	0.0	6,071.4	0.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,322.8	6,322.8	0.0	6,322.8	5,640.5	682.3	682.3	0.0	6,322.8	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>53,908.8</b>	<b>53,908.8</b>	<b>0.0</b>	<b>53,908.8</b>	<b>50,819.5</b>	<b>3,089.3</b>	<b>3,089.3</b>	<b>0.0</b>	<b>53,908.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total ministrado FAETA</b>	<b>161,376.4</b>	<b>161,376.4</b>	<b>0.0</b>	<b>161,376.4</b>	<b>156,193.5</b>	<b>5,182.9</b>	<b>5,182.9</b>	<b>0.0</b>	<b>161,376.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Concepto	Monto asignado	31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Rendimientos financieros	5.9	0.0	5.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.9	5.9	0.0
<b>Total recursos del FAETA 2021</b>	<b>161,382.3</b>	<b>161,376.4</b>	<b>5.9</b>	<b>161,376.4</b>	<b>156,193.5</b>	<b>5,182.9</b>	<b>5,182.9</b>	<b>0.0</b>	<b>161,376.4</b>	<b>5.9</b>	<b>5.9</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, los registros contables, las pólizas y la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, se constató que 5.9 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE: de los cuales 2.4 miles de pesos fueron reintegrados en tiempo y 3.5 miles de pesos por intervención de la ASF.

FAETA: REINTEGROS A LA TESOFE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la EF	Por intervención de la ASF
Ministrado	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	5.9	2.4	0.0	3.5
<b>Total</b>	<b>5.9</b>	<b>2.4</b>	<b>0.0</b>	<b>3.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los reintegros por 3,479 pesos correspondientes a rendimientos financieros, con lo que se solventa lo observado.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAETA del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	No aplica	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	No aplica	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo remitió a la SHCP los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con calidad y congruencia requerida, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

**11.** El IEEA Quintana Roo no entregó a la Secretaría de Educación Pública, en los cuatro trimestres, la información respecto del personal comisionado y con licencia, ni de los pagos retroactivos durante el ejercicio fiscal 2021, la cual no se acreditó su publicación en su página de internet.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la entrega a la Secretaría de Educación Pública, en los cuatro trimestres, la información respecto del personal comisionado y con licencia, así como los pagos retroactivos durante el ejercicio fiscal 2021, con lo que se solventa lo observado.

### Servicios Personales

**12.** El CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo destinaron recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 71,417.6 miles de pesos para el pago del personal, la cual corresponde a 189 trabajadores administrativos, 441 docentes y 26 trabajadores de mandos medios y superiores que ocuparon plazas, categorías y puestos autorizados.

**13.** El CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo destinaron recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 40,625.6 miles de pesos y 30,792.0 miles de pesos, respectivamente, para el pago de la nómina, así como de prestaciones y estímulos otorgados al personal, como sueldo, puntualidad y asistencia, despensa, desarrollo y capacitación y vales de despensa anual, los cuales se ajustaron a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados; sin embargo, el IEEA Quintana Roo realizó 384 pagos superiores a la normativa a 78 trabajadores por 107.5 miles de pesos correspondientes a la percepción P13 “Compensación Garantizada” y 194.6 miles de pesos correspondientes a la percepción P24 “Aguinaldo”.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica y aclara los pagos superiores correspondientes a las percepciones P13 Compensación Garantizada y P24 Aguinaldo por 302,128.91 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**14.** Con la revisión de una muestra de la nómina pagada con recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, se verificó que las licencias por comisión sindical y las licencias sin goce de sueldo contaron con las autorizaciones correspondientes; asimismo, no se efectuaron pagos después de la fecha de baja definitiva del personal.

**15.** El CONALEP Quintana Roo no actualizó ni validó la información de las nóminas autorizadas con recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, ya que la Clave Única de Registro de Población (CURP) de un trabajador no se encontró registrada en la base de datos nacional del Registro Nacional de Población (RENAPO); asimismo, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de cuatro trabajadores se identificó con estructura de RFC incorrecta, de dos trabajadores se identificó como no susceptibles de recibir facturas y de un trabajador se identificó como no registrado en el padrón de contribuyentes.

El CONALEP Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de un trabajador en la base de datos nacional del Registro Nacional de Población (RENAPO) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de cuatro trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

**16.** EL CONALEP Quintana Roo realizó 16 pagos a seis trabajadores por 317.2 miles de pesos con recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, los cuales se encontraron en el listado emitido por la Secretaría de Salud como defunciones.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos por concepto de finiquito de los seis trabajadores por 317,233.31 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**17.** Con la revisión de una muestra de la nómina pagada con recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el CONALEP Quintana Roo careció de los contratos de honorarios de 25 prestadores de servicios del periodo de enero a agosto de 2021 por 2,079.4 miles de



pesos; asimismo, en el análisis de 30 contratos de prestadores de servicio del periodo de septiembre a diciembre de 2021, se observaron pagos superiores a los establecidos en los contratos por 1,560.8 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el pago de 25 prestadores de servicios del periodo de enero a agosto de 2021; asimismo, proporcionó el incremento por los pagos superiores a lo contratado por 3,640,177.69 pesos, con lo que se solventa lo observado.

### **Patronato**

**18.** El IEEA Quintana Roo transfirió recursos del FAETA del ejercicio 2021 por 6,322.8 miles de pesos, al “Patronato para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo A.C.”, para el pago de gratificaciones a 943 figuras solidarias que cumplieron con la alfabetización de personas, en relación con los proyectos de “Atención a la Demanda”, “Plazas Comunitarias” y “Formación Solidaria y Acreditación”, de conformidad con los montos establecidos en la normativa.

### **Terceros Institucionales**

**19.** El CONALEP Quintana Roo y el IEEA Quintana Roo enteraron las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo en los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por 48,526.8 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; asimismo, retuvieron y enteraron el Impuesto Sobre la Renta por 40,508.7 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con recursos del fondo.

### **Gastos de Operación**

**20.** Con la revisión de cuatro expedientes de adquisiciones con contratos números CONALEP/QROO/EXC-002/2021, CONALEP/QROO/EXC-003/2021, CONALEP/QROO/LIC-003/2021 y CONALEP/QROO/LIC-004/2021, realizadas con los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2021 por el CONALEP Quintana Roo, se verificó que los contratos CONALEP/QROO/LIC-003/2021 y CONALEP/QROO/LIC-004/2021 se adjudicaron mediante licitación pública y se formalizaron conforme a la normativa; sin embargo, se constató que los contratos CONALEP/QROO/EXC-002/2021 y CONALEP/QROO/EXC-003/2021 no se adjudicaron con los montos máximos autorizados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021; tampoco se proporcionó evidencia documental que fundamente los procedimientos de adjudicación directa; además, los expedientes técnicos proporcionados carecieron de la documentación siguiente:

ADQUISICIONES: PROCESO DE ADJUDICACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2021

Contrato	Objeto del contrato	Tipo de adjudicación según contrato	Tipo de adjudicación montos máximos	Información no proporcionada
CONALEP/QROO/EXC-002/2021	Adquisición de material de limpieza.	Adjudicación directa	Invitación restringida	Dictamen que fundamentó y motivó las excepciones a la licitación pública, investigación de mercado y garantía de vicios ocultos.
CONALEP/QROO/EXC-003/2021	Servicios de vigilancia.	Adjudicación directa	Invitación restringida	Dictamen que fundamentó y motivó las excepciones a la licitación pública e investigación de mercado.
CONALEP/QROO/LIC-003/2021	Arrendamiento de 80 equipos de cómputo.	Licitación pública	Invitación restringida	Investigación de mercado y publicación de la convocatoria en Compranet.
CONALEP/QROO/LIC-004/2021	Material de oficina	Licitación pública	Investigación restringida	Convocatoria a la licitación pública, investigación de mercado y publicación de la convocatoria en Compranet.

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, los registros contables, las pólizas y su documentación comprobatoria y justificativa, proporcionados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita contar con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, las investigaciones de mercado, la garantía de vicios ocultos y la publicación de la convocatoria, con lo que se solventa lo observado.

**21.** El CONALEP Quintana Roo no proporcionó la documentación que acreditara la entrega y los resguardos de los bienes del contrato número CONALEP/QROO/LIC-003/2021 correspondientes al arrendamiento de 80 equipos de cómputo, por un monto de 496.9 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la entrega y los resguardos de los bienes del contrato número CONALEP/QROO/LIC-003/2021 correspondientes al arrendamiento de 80 equipos de cómputo por 496,944.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

### ***Recuperaciones Operadas***

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3,479.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 9 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 143,350.9 miles de pesos, que representó el 88.8% de los 161,376.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Quintana Roo comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 156,193.5 miles de pesos, que representaron el 96.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció el 100.0%; en lo referente a los rendimientos financieros por 5.9 miles de pesos, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo infringió la normativa, principalmente en materia de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2021. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, y en particular el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Además, el Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

**Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios números SEFIPLAN/TGE/EARF/0055/V/2022 y SEFIPLAN/TGE/EARF/0057/V/2022, de fecha 13 de mayo de 2022, respectivamente, que se anexan a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con la que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 7, 11, 13, 15, 16, 17, 20 y 21 se consideran como atendidos.



11 legajo y led

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO  
Director de Contabilidad Gubernamental y  
Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación.

Oficio No. SEFIN/AN/TGE/FAIF/0055/V/2022  
Asunto: Se envía información de la Auditoría FAETA 2021.  
Chetumal Quintana Roo; 13 de mayo de 2022  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral  
en el Estado de Quintana Roo"

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO  
"A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.  
PRESENTE.

En atención a su oficio No. DGAGF-A/0398/2022, de fecha 27 de abril de 2022, mediante el cual se cita a reunión para dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares y solicita presentar las justificaciones y aclaraciones pertinentes, derivadas de la revisión practicada a la Auditoría No. 1537 con título "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)" de la Cuenta Pública 2021, envío a usted, la siguiente información y documentación:

**POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

- ✓ CD Certificado, por la Lic. Karina Muñoz Chávez, Jefa de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Copia del oficio No. OPD/DG/Q.ROO/S25/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, suscrito por la Mtra. Faride Yareni Quintal Santos, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD.
- ✓ Copia del oficio No. OPD/DG/Q.ROO/S28/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, suscrito por la Mtra. Faride Yareni Quintal Santos, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se hace entrega del Anexo 1, así como los memorándum Nos. OPD-Q.ROO.-DG-JPSA-67-2022 de fecha 12 de mayo de 2022 y OPD-Q.ROO.-DG-JPSA/RH/007-2022 de fecha 12 de mayo de 2022, mediante el cual se instruye la implementación de mecanismos de atención para evitar la recurrencia del Resultado No. 24, Procedimiento No. 6.5.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. C. Asociación Mexicana Civilista - Trámite General del Estado  
C.P. Carlos Alberto Navas Fongel-Director de Atención de Asesoría de Finanzas Federales  
Expediente/Minicano  
AEC/LISTA/ocant

Calle 2000 P. Maraca No. 210, entre Av. Juárez y Avenida  
Col. Centro, C.P. 75000  
94 9402 12 9 30 98  
Correo electrónico: aec@cofincas.gob.mx  
Chetumal, Quintana Roo, México

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION  
RECIBIDO  
16 MAY 2022  
12:12 hrs  
OFICIALIA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

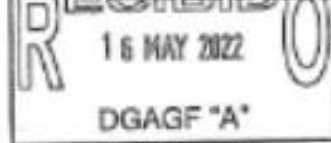
7 hojas y 1 USB



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
Entidad Gubernamental y  
Oficialía Superior de la Federación.



Oficio No. SEP/PLAN/TGE/EARF/0057/V/2022  
Asunto: Se envía información de la Auditoría FAETA 2021.  
Chetumal Quintana Roo; 13 de mayo de 2022  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral  
en el Estado de Quintana Roo"

**LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO**  
**"A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio No. DGAGF-A/0398/2022, de fecha 27 de abril de 2022, mediante el cual se cita a reunión para dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares y solicita presentar las justificaciones y aclaraciones pertinentes, derivadas de la revisión practicada a la Auditoría No. 1537 con título "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)" de la Cuenta Pública 2021, envío a usted, la siguiente información y documentación:

**POR EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JOVENES Y ADULTOS.**

- ✓ USB. Certificado por la Lic. Alba Nelly Delfín Barrios, Directora de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Copia del oficio No. IEEA/DNF/0325/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, suscrito por la Lic. Alba Nelly Delfín Barrios, Directora de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el USB.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. C. Arundín Ramírez Castilla - Tesorero General del Estado  
C.P. Carlos Alberto Navero Romagosa - Director de Atención de Auditorías de Recursos Federales  
Español señorialista  
AIC/ATA/area

Calle Ocho P. Sur No. 248 entre Av. Jaime y México  
Cm. Centro, C.P. 97000  
Tel. 998 125 3098  
Correo electrónico: atencion@ajusco.gob.mx  
Chetumal, Quintana Roo, México

## ***Apéndices***

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP Quintana Roo) y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo (IEEA Quintana Roo).